

**FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
EXPEDIENTE No. 001**

NOTIFICACION POR AVISO

SEÑOR RAFAEL HAROLD ZAMBRANO MURIEL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.953.959 expedida en Pasto (N).

De conformidad al Artículo 69 del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo. ***" Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."***

Acorde a lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria No. 009 de fecha Once (11) de Octubre de 2019, emanada del Consejo del Fondo de Seguridad Social en Salud – FSSS de la Universidad de Nariño, me permito comunicar a Usted la decisión mediante la cual se dispuso adelantar averiguación preliminar con base en la decisión adoptada en Reunión Extraordinaria del Consejo del Fondo de Seguridad Social en Salud FSSS de la Universidad de Nariño.

En consecuencia, se procede a fijar el mismo a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2019.


MARIO VICENTE MADROÑERO CERON
Director Fondo de Seguridad Social en Salud



Proyectó: Gina A. Dávila C.

Asesora Jurídica FSSS